Política de Calidad y Objetivos Estratégicos del Centro

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

(Revisado en Sesión 148 del Comité EDUJA de fecha 17 de diciembre de 2025. Curso 25/26)

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén (EDUJA) es una estructura de gestión universitaria de los procesos académicos, administrativos y de organización que conducen a la obtención de los títulos de Doctor y Doctora por la Universidad de Jaén en los programas de doctorado que le sean adscritos. En este centro se integran los órganos académicos de los distintos programas de doctorado, proporcionándoles el apoyo necesario para la realización de sus tareas y dotándoles de órganos de gobierno comunes con el fin de optimizar los recursos, obtener la máxima eficacia en la gestión, coordinar la oferta y garantizar una formación de calidad.

La EDUJA debe promover un modelo de formación doctoral con base en la universidad, pero integradora de la colaboración de otros organismos, entidades e instituciones implicadas en la I+D+i tanto nacional como internacional. La EDUJA tiene, entre otros objetivos como el uso de buenas prácticas en la investigación doctoral y el reconocimiento de los derechos del personal investigador en formación, el respeto a las normas de convivencia, o la aplicación de políticas de igualdad, el reconocimiento de la calidad de sus programas de doctorado y de su sistema de aseguramiento interno de la calidad con una perspectiva integral.
A fin de asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos de calidad, la EDUJA se dotará de la capacidad de planificar y desarrollar su propia estrategia, ligada a la estrategia de docencia, investigación y transferencia del conocimiento de la universidad y de las entidades colaboradoras, así como de capacidad para planificar y desarrollar una oferta de formación doctoral ligada a la actividad docente, investigadora y de transferencia de la universidad y de las entidades colaboradoras, caracterizada por su calidad, internacionalización, innovación, reconocimiento y movilidad.

La EDUJA adoptará los siguientes referentes internacionales de calidad:

1. Basar la formación en el avance del conocimiento y la sociedad.
2. Conectar con la estrategia y política de la institución.
3. Promover la diversidad y colaboración.
4. Considerar a las/os doctorandas/os como investigadoras/es en fase inicial.
5. Asegurar la adecuada supervisión y evaluación de doctorandas y doctorandos.
6. Alcanzar la masa crítica adecuada mediante prácticas innovadoras.
7. Desarrollar los programas de doctorado en un tiempo de 3 ó 4 años.
8. Promover la interdisciplinariedad y la transferencia.
9. Aumentar la movilidad y la cooperación internacional.
10. Contar con una financiación apropiada y sostenible.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO

Código: POL-CAL R-PE01-1

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO

LA EDUJA adoptará los siguientes criterios de referencia para la certificación del SIGC:

1. Política de aseguramiento de la calidad.
2. Garantía de calidad de los programas formativos.
3. Garantía y mejora de su personal académico/investigador y de apoyo a la docencia/investigación.
4. Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios.
5. Existencia de una masa crítica de personal investigador que participa en I+D+i y transferencia del conocimiento.
6. Recopilación de la información y resultados.
7. Transparencia, difusión de actividades y programas y resultados.
8. Análisis de la información y resultados.
9. Toma de decisiones.